

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
del día 13 de septiembre de 1968

- ALCALDE -

D. Cosme Gómez

-- ASISTENTES --

D. Julio Belenguor

" Angel Pardillos

" José Buñuel

" Luis Pastor

" Gil Utrillas

" Fernando Sanchez

" Fernando Huguet

" Rafael Andrés

- SECRETARIO ACCTAL.

D. M. Natividad Noguera

- INTERVENTOR ACCTAL.

D. Arturo Porto

En la muy Noble, Fidelísima y Benéfica Heróica y siempre -
Heróica, Abnegada y Justa Ciudad de Coruel, siendo las 20:20 horas -
del día 13 de los corrientes, se reunieron en estas Casas Consistoriales a
fin de celebrar sesión extraordinaria D. Cosme Gómez Tronco y los Sres.
Concejales, D. Julio Belenguor, D. Angel Pardillos, D. José Guillén, D. Luis Pas-
tor, D. Fernando Sanchez, D. Gil Utrillas, D. Mariano Fernando, y D. Rafael
Andrés, con ausencia excusada de D. José M. López, D. José Carulla, D. León
Gómez y D. Antonio Llo, con asistencia del Secretario acctal. D. M. Nati-
vidad Noguera y en presencia del Sr. Interventor acctal. D. Arturo Porto,
se declaró abierta con el quorum previsto los siguientes asuntos:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - Se dio lectura al
borrador del día 29 de agosto ppdº aprobándose por unanimidad.

II.- HOMENAJE A PLAYA DE ARO. - Por la Presidencia se propone a la Cor-
poración municipal la conveniencia de dedicar a Playa de Aro, la
plaza resultante de la urbanización de la zona en que se encuentra -
ubicada la Torre de la Capa de Aornos, en la confluencia de la avda.
de Ruiz Janabo, su prolongación y calle de Barcelona por considerar -
que aun estando en la misma zona es mejor que la acordada con -
anterioridad; la Corporación tras amplia deliberación acuerda por
unanimidad aceptar la propuesta y llevar a cabo las obras neces-
rias para su pavimentación, construyendo en el centro de la plaza
un obelisco y colocar en el mismo una placa de bronce con la -
adecuada inscripción que conmemore la amistad recíproca en-
tre ambos ayuntamientos y ciudades.

III.- ACLINACION MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LOS AMANTES. - Por la
Presidencia se da cuenta de que al acto inaugural de la plaza de-
dicada a Playa de Aro, asistieron altas personalidades y propone a
la Corporación municipal la conveniencia de acuñar las mone-
das conmemorativas de los amantes cuya acuñación oficial
lleve a cabo la Casa Acuñaciones Españolas S. A. de Barcelo-
na, a fin de obsequiar con una de ellas a dichas personalidades
asistentes, correspondiendo así a las atenciones que en su día -

tuvo el Ayuntamiento de Playa de oro con la representación que de esta Corporación municipal asistió a los actos de inauguración de la Cuda. Verona-Teruel; la Corporación municipal aprobó por unanimidad prestar su conformidad a la propuesta de la Alcaldía y adquirir 12 monedas de oro de 26 m/m. de diámetro, 12 monedas de oro de 20 m/m. y asimismo interesar la acuñación de 12 monedas de plata, cuyo importe de conformidad con el informe de la Intervención municipal y el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda será satisfecho con cargo a la partida 2'1101 del vigente Presupuesto Ordinario.

IV.- MOCION SOBRE CONSTRUCCION DE COLECTORES DE BASURAS.- Dada lectura a la moción de la Alcaldía-Presidencia en la que propone la construcción de tres depósitos colectores de basuras en las zonas, - junto al Convento de Padres Franciscanos, junto a los talleres de la Excm. Diputación Provincial y junto a los Arcos a fin de evitar el actual estado de la basura acumulada en la vía pública hasta su posterior recogida por los camiones del servicio de limpieza, la Corporación tras amplia deliberación acuerda por unanimidad que antes de conceder la construcción de los colectores que se proponen, se pruebe experimentalmente la eficacia de la recogida de basuras en dichas zonas, que habitualmente se tienen como vertederos provisionales mediante los sacos y cartón para su transporte adquirido recientemente por el Ayuntamiento, haciendo la adaptación precisa para lograr que su funcionamiento sea eficaz.

V.- PUBLICACION DE DISCURSOS DE MANTENEDEROS EN CERTAMEN POETICOS.- Por la Presidencia se informa a la Corporación del compromiso adquirido con los Sres. Montenederos del Certamen Poético, Anonatos de Teruel de los años 1967 y 1968, de publicar sus discursos respectivos pronunciados con motivo del acto solemne celebrado para el fallo de dicho Certamen, así como del ofrecimiento verbal que le hicieron los Ilmos. Sres. Presidente de la Diputación y Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Logroño y Rioja de publicar los de dichos años respectivamente a cargo de las Entidades que presiden, la

Corporación municipal acuerda por unanimidad proceder a la publicación de dichos discursos, interesando previamente de dichas entidades que procedan a la publicación que en su día ofrezcan y en caso contrario publicarlas con cargo a este Excmo. Ayuntamiento.

VI.- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE CASTELLON Y MARCOS PEÑA Y FINANCIACION.- Visto el proyecto redactado por el arquitecto D. Juan Cuffi para urbanización de las calles Marcos Peña Rojo y Castellón y cuya obra está incluida en el Plan Provincial de la Comisión de Servicios Técnicos, en la distribución de remanente de 1968, tras delinado examen y deliberación se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar íntegramente el proyecto y presupuesto redactado por el arquitecto D. Juan Guerra Cuffi para urbanización de las calles Marcos Peña Rojo y Castellón por un importe de DOS MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTAS OCHO ptas. seis centimos (2.838.508'06).

2º.- Comprometerse este Ayuntamiento ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a la aportación del 50% del importe de dicho presupuesto.

3º.- Financiar la aportación municipal de conformidad con el informe del Interventor municipal y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda con cargo al Presupuesto Especial de urbanismo vigente y con la imposición de contribuciones especiales, prevenidas en el artº 469 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, debiendo tramitarse a tal fin el correspondiente presupuesto extraordinario y el referido expediente de imposición de contribuciones especiales.

VII.- PREMIO DE TEATRO CIUDAD DE LOS AMANTES.- Dada lectura al anteproyecto de Bases que han de regir en la convocatoria del 1º premio de teatro Ciudad de los Amantes, a convocar por este Excmo. Ayuntamiento con el patrocinio de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zamora, Aragón y Rioja, la Corporación acuerda por unanimidad prestar su conformidad, en principio a dichas Bases y someterles a la consideración y aprobación de la Entidad patrocinadora.

VIII.- SUBVENCIÓN DIA DEL JAMÓN.- Por la Alcaldía- Presidencia se informa del ineludible compromiso de este Ayuntamiento de contribuir a los gastos que se originen con motivo de la celebración

del Día del Fernón, que se celebrarán los días 27, 28 y 29 de los corrientes, la Corporación de conformidad con el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, acuerda por unanimidad conceder una subvención proporcional a los gastos totales y a las aportaciones de otros organismos, sin que rebase la cantidad de 20.000' - ptes., cuya subvención será satisfecha con cargo a la partida 2'1101 del vigente Presupuesto ordinario.

IX.- ARREGLO ESCUELA DE VILLASPESA.- Por la Presidencia se informa de la creación de una escuela de párvulos en el Barrio de Villaspesa de este municipio, lo que origina, según ha podido comprobar en su visita a dicho Barrio, en compañía del técnico de la Sección de arquitectura, la ejecución de unas pequeñas obras de adaptación en el edificio escolar existente, acordándose por unanimidad su realización, digo, su realización, con carácter urgente y en atención a la proximidad de la apertura de curso escolar.

X.- EXPEDIENTES SOBRE CESIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA.- Dada lectura al informe emitido por la Comisión de Sres. Concejales designada por acuerdo plenario de 27 de febrero ppdº para estudiar los posibles solares existentes con extensión suficiente para el emplazamiento de centros de enseñanza, de cuyo informe se deduce que únicamente los terrenos situados en los Llanos del Peirón en Crtº de Alcañiz reúnen las condiciones de extensión y posibilidad de fácil adquisición, la Corporación acuerda por unanimidad:

1º.- Gestionar la adquisición de dichos terrenos, previo los trámites reglamentarios y sin perjuicio de estudiar y acordar la expropiación forzosa de los mismos, ampliándose dicha gestión a los terrenos del Ensanche en la zona no urbanizada, por considerar interesante la adquisición antes de que se lleve a cabo la indicada urbanización.

2º.- Turnar el correspondiente expediente en orden a la enajenación de los pequeños solares de propiedad municipal, con cuyo producto deberá financiarse la adquisición de los acordados.

XI.- REPARACION DE ILUMINACION EN MONUMENTOS ARTISTICOS.- Por

la Presidencia se da cuenta del ofrecimiento recibido de los Sres. Técnicos instaladores de la Puente luminosa de la Glorietta de Galan y Castillo para realizar la reparación de la iluminación de los monumentos artísticos de la ciudad, acordándose por unanimidad aceptar dicho ofrecimiento y proceder a llevarlo a cabo los trabajos precisos con la mayor rapidez posible.

y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22 horas, se levantó la sesión por la Presidencia, con la advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación de firmar el acta correspondiente, de lo que como secretario, certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamps: GOBIERNO NACIONAL, AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO]

Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 26 de Septiembre de 1968

- Alcalde -
- D. Cosme Gómez
- Asistentes -
- D. Angel Perdillo
- D. José Buñuel
- D. Luis Pastor
- D. Gil Utrillas
- D. Fernando Sánchez
- D. Mariano Fernández
- D. León Gómez
- D. Rafael Antón
- D. José Linares

En la muy Noble, Fielísima y Concelebrada, Heroica y siempre Heroica, Obregada y mártir Ciudad de Tenex, siendo las 21:25 horas del día 26 de septiembre, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Cosme Gómez, los Sres. Concejales, D. Angel Perdillo, D. José Buñuel, D. Luis Pastor, D. Gil Utrillas, D. Fernando Sánchez, D. Mariano Fernández, D. León Gómez, D. Rafael Antón, D. José Linares y D. José M. López con ausencia excusada de D. Julio Belonguer y D. Antonio Utrilla, con asistencia del Secretario actual D. M. Natividad Noguera, y en presencia del Interventor actual D. Enrique Porto, se declaró abierta la sesión de acuerdo con el orden del día siguiente:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dio lectura al-